

**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO SUPERIOR**

Resolución N°1623 del 16 de Diciembre de 2018

Visto,

La necesidad de Modificar las Categorías de Matrícula y de actualizar los valores de la misma para el período 2019,

Considerando,

El Art. 15 inc g) y q) de la Ley 10.306, el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires – Consejo Superior,

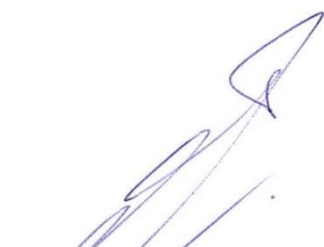
Resuelve,

Establecer los valores según el siguiente cuadro:

IMPORTES Y VENCIMIENTOS MATRICULAS 2019

Categoría	Cant. En UP	Importe en Pesos	FID	Importe en Pesos	Importe Total Matrícula	Fecha de Egreso	Calendarización	Cuotas	
								1º	2º a 6º
A	34	\$ 2.754,00	2	\$ 162,00	\$ 2.916,00	31/12/19 al 01/01/16	0 a 3 años	\$ 621,00	\$ 459,00
B	51	\$ 4.131,00	2	\$ 162,00	\$ 4.293,00	31/12/15 al 01/01/11	4 a 8 años	\$ 850,50	\$ 688,50
C	63	\$ 5.103,00	2	\$ 162,00	\$ 5.265,00	31/12/10 hacia atrás	9 años hacia atrás	\$ 1.012,50	\$ 850,50

Cuota	Vencimiento
1	16-ene
2	29-mar
3	15-may
4	15-jul
5	15-sep
6	15-nov


Psic. CLAUDIA DURANTE
Secretaria General
Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior


GONZALO LANGER
Presidente
Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior